

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 005**

En Huépil a trece de abril de dos mil diez , siendo las 15.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; Magaly Jara Hernández , José Pereira Vásquez, Dina Gutiérrez Salazar y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a la sesión el Administrador Municipal Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y el Sr. Francisco Dueñas Aguayo Director de Secplan

El único punto a tratar en la presente sesión es ;

- 1) Solicitud de acuerdo para aprobación trato directo y contrato proyecto FIE emergencia educación

**1.- Solicitud de acuerdo para aprobación trato directo y contrato proyecto FIE emergencia educación .** El Sr. Alcalde explica previamente que la Municipalidad cambió la política de enfrentar la emergencia en el sentido de no habilitar salas de clases en el Gimnasio , de esta manera las salas que se habilitaron reúnen muy apropiadamente las condiciones para que los alumnos y profesores trabajen en forma cómoda y que incluso a una de ellas se le cambiará el cubre piso por piso flotante señala que la habilitación de estas salas lo dejó muy conforme , pese a que durante un tiempo no se contará con el auditorium, respecto al edificio dañado se dispone de la información preliminar que ya es conocida por los concejales y posteriormente se contará con la información correspondiente para reparar definitivamente estas salas, respecto al acuerdo que hoy se solicita es por un proyecto de emergencia presentada al fondo de inversión educacional , cuyo propósito es que se empiece a ejecutar en el menor tiempo posible y le ofrece la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien explica que como se informó anteriormente se postuló a varios proyectos a esta línea de inversión y fueron aceptados dos proyectos; Construcción de tres aulas modulares Escuela básica Luis Martínez González de Huépil por \$ 29.895.000 y Reparación de aula y techumbre en vías de circulación Liceo B-67 de Huépil por \$ 25.383.000 , acota que ha recibido varios correos electrónicos para que estos proyectos se ejecuten a la mayor brevedad y explica que se espera invitar a empresas que estén presentes en la zona como la de don Víctor Hugo Palma , que es la empresa que construyó la sala de miel en Tucapel, la empresa Afcott y la empresa Mauricio Rubio , el Alcalde consulta si hay otras empresa del área de la construcción que estén funcionando en la comuna a lo que el Sr. Dueñas le indica que no y agrega que para algunas empresas medianas , puede ser una carga financiera importante respaldar la boleta de garantía que se exige, agrega que con el fin de que el proyecto pueda ejecutarse con la brevedad que se requiere se exigirá que aporten el proyecto completo de infraestructura , de especialidades y además el permiso municipal , el Alcalde consulta cual va a ser la materialidad a lo que el Sr. Dueñas indica que debe ser madera con estructura modular en hierro y revestido en marmolina . El Sr. Pereira consulta si las salas que se habilitaron tienen que ver con estos recursos, el Alcalde le indica que esos recursos se obtuvieron del Programa de mejoramiento de la gestión, lo cual también fue aprobado por el concejo anteriormente y corresponde a un 50% aproximadamente de esos recursos destinándose a la habilitación de salas como ya dijo y para el estudio que se encuentra en proceso que está desarrollando el Ingeniero Bravo, el Sr. Pereira consulta si la empresa que realizó esa habilitación puede ejecutar estas obras a lo que el Sr. Dueñas le indica que es la empresa Mauricio Rubio que también como dijo se encuentra dentro de las empresas invitadas a participar , el Alcalde consulta cual será el criterio de adjudicación a lo que el Sr. Dueñas indica que será el tiempo de ejecución y experiencia en obras ejecutadas en la comuna , el Alcalde consulta si sobra plata en cualquiera de los proyectos a lo que el Sr. Dueñas indica que debe devolverse al Ministerio de Educación . La Sra. Dina consulta por el destino que se dará a estas nuevas salas , el Alcalde explica que actualmente la sala de CRA no está funcionando, tampoco funciona la sala de integración y además hay una sala que está dividida en dos , por lo cual esos cursos no funcionan en las mejores condiciones, la Sra. Dina consulta si estas son salas de emergencia , el Alcalde le indica que son definitivas , la Sra. Dina señala que le llama la atención que entonces estén pensadas para ejecutarse en madera a lo que el Alcalde le indica que es por la rapidez y agrega que también falta el laboratorio de ciencias , la Sra. Dina señala que su conclusión es que el oferente debe proyectar para que alcancen los recursos asignados y acota que respecto al oferente propuesto Víctor Hugo Palma dice que no tiene

información negativa respecto a la planta de miel que ejecutó en Tucapel , también se conocen las obras de los demás posibles oferentes , por lo cual debiera seleccionarse la empresa que se ajuste en mejor forma a lo que se espera en ambos proyectos, el **Alcalde** dice que le gustó bastante el estilo de construcción de la planta de extracción de miel , porque es una construcción permanente por lo cual se podría sugerir a todos los oferentes ese tipo de elemento de construcción , el Sr. Dueñas señala que en realidad se estuvo haciendo un estudio preliminar pero hay una sobredemanda de este tipo de material justamente por la rapidez para armar , la **Sra. Dina** observa que sería bueno ponderar ante la igualdad de oferentes que se estudie la cantidad de obras que tenga cada contratista en ejecución , porque si se quiere privilegiar la rapidez no va a ser así si ese mismo contratista tiene varias obras a su cargo , el Sr. Dueñas explica que el plazo que se ha puesto es de 45 días como máximo y desde allí empiezan a correr las multas que deben ser proporcionales a la urgencia con que se requiere terminar estas obras. El Sr. **Pereira** propone que se considere solicitar que sea madera impregnada que tiene una mayor durabilidad , el **Alcalde** señala que se podría insertar ya que al ser salas definitivas se espera que tengan una mayor duración. La **Sra. Magaly** consulta cuales serán las obras que se realizará en el Liceo , el Sr. Dueñas señala que como el nombre lo indica se repararán algunos techos y se reparará una sala de clases que se encuentra bastante deteriorada y obras complementarias como pintura construcción de un radier , el **Alcalde** señala que estos son recursos que se dispusieron para enfrentar los daños originados por el terremoto, por lo cual el Ministro de Educación Don Joaquín Lavín solicitó que atendida la urgencia se procediera con la mayor celeridad y eficiencia buscando las formas de hacer más rápido el proceso como postular en forma electrónica , con un croquis y sin tanto detalle , es decir que se fuera mucho más flexible lo cual fue agradecido por todos, dada la situación actual , de manera que ya asignados los recursos no se puede mostrar lentitud en la ejecución y agrega que la idea es que estos proyectos estén terminados al 26 de abril , pero en el caso de esta comuna se esperaría tener ya terminado al 30 de mayo de 2010 , solicitado el acuerdo por el **Sr. Alcalde** respecto a la realización por trato directo y contratación se aprueba por unanimidad y procede a cerrar la sesión a las 16.30 hrs.

#### **ACUERDOS SESION 13.04.10 - N° 005 EXTRAORDINARIA**

**194** Se aprueba realizar por trato directo los proyectos Construcción 3 aulas modulares Escuela Básica Luis Martínez González de Huépil y reparación de aula y techumbre en vías de circulación Liceo B-67 de Huépil y además se aprueba el contrato que se suscriba con la empresa que cumpla con las exigencias que se hayan formulado para ejecutar estas obras

